ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DEPOSITO Y TRANSPORTE DE CARGA PESADA DEPTRANS S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte nueve días del mes de abril del dos mil dieciséis, a las diez horas, se encuentran presentes y reunidos en el domicilio principal de la compañía Deposito y Transporte de Carga Pesada Deptrans S.A. ubicado en el Km 14.5 de la Vía a Daule y Av. Las Iguanas, los accionistas de la compañía el señor economista JUAN ALBERTO SÁNCHEZ COLOMA, propietario de setecientas setenta y cinco acciones, el señor ALFONSO ELOIT CARRANZA, propietario de cinco acciones, CARLOS PACHECO RAUL ALVAREZ, propietario de cinco acciones. Todas las acciones de la compañía son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana y comparecen por sus propios derechos, quienes por encontrarse juntos y presentes y representan al 96,88% de la totalidad del capital de la compañía, manifiestan sus voluntades unánimes y aceptaciones para instalarse y celebrar esta Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de discutir y pronunciarse sobre el siguiente PUNTO UNICO DEL ORDEN DEL DÍA: Aprobar los Estados Financieros de la Compañía Deposito y Transporte de Carga Pesada Deptrans S.A., correspondientes al año 2015.

Los accionistas asistentes aceptan y resuelven por unanimidad constituirse y celebrar esta Junta General de Accionistas por considerarse suficientemente informados e instruidos sobre el punto único del orden del día antes expresado que sería tratado y resuelto en la Junta, la misma que se entendería debidamente convocada y válidamente constituida, la cual es presidida por el Señor JUAN ALBERTO SANCHEZ COLOMA, Gerente de la Compañía y actuado en calidad de secretario ad hoc el señor Carlos Raúl Pacheco Álvarez,

Quien confecciona la lista de asistentes y constata que existe el quorum para la celebración de la junta. Acto segundo, hace uso de la palabra el economista JUAN ALBERTO SANCHEZ COLOMA quien manifiesta la conveniencia y necesidad de que esta Junta apruebe los Estados Financieros correspondientes al año 2015.

El Gerente concede un receso para la redacción de esta Acta, reinstalada la Junta con los mismos accionistas se procedió a su lectura, habiendo sido aprobada sin modificaciones, firmado para constancia los accionistas presentes a las doce horas del mismo día, y no habiendo otro asunto que tratar se levanta la sesión.

JUAN ALBERTO SANCHEZ COLOMA

Gerente - Accionista

CARLOS RAUL PACHECO ALVAREZ

Secretario - Accionista